

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7442698		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL SEGUIMIENTO, APOYO Y ARTICULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL		
Contratista:	KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA		
No. de Cedula	35.199.300		
Fecha Inicio del Contrato	12/02/2025	Fecha de Terminación	11/08/2025
Periodo del Informe	12/04/2025 al 11/05/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 44.010.000
Valor Para Pagar en este periodo	\$ 7.335.000
Saldo por Pagar	\$ 22.010.000
Pago No.	3 de 6

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Secretaria de Planeación Chocontá	\$ 3.600.000	29/01/2025 – 28/12/2025
Gobernación de Cundinamarca	\$4.500.000	26/02/2025 -25/10/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7967911776	ABRIL	\$ 368.500
Pensión			\$ 471.700
ARL			\$ 15.500
Salud			
Pensión			
ARL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7442698 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 12/04/2025 al 11/05/2025 , en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Colaborar en la creación, seguimiento y ejecución de proyectos vinculados al Plan Local de Seguridad Vial, asegurando su correcta planificación, implementación y finalización	Objetivos del Plan de Seguridad Vial El Plan de Seguridad Vial de Chía tiene como objetivos principales: Reducir la siniestralidad vial: Implementar estrategias para disminuir el número de accidentes de tránsito. Promover la educación vial: Realizar campañas educativas para concienciar a la población sobre la importancia de la seguridad vial.

dentro de los plazos y estándares establecidos, y velando por el cumplimiento de los objetivos trazados.	• Mejorar la infraestructura vial: Asegurar que las vías y señales de tránsito estén en óptimas condiciones para garantizar la seguridad de los usuarios. <u>Eje de las Fotomultas</u> Las fotomultas son una herramienta clave dentro del Plan de Seguridad Vial de Chía. Este sistema automático de detección de infracciones tiene varios beneficios: • Detección de infracciones: Las fotomultas permiten identificar y registrar infracciones de tránsito de manera automática, como exceso de velocidad, cruce de semáforos en rojo y uso indebido de carriles • Reducción de accidentes: Al aumentar la vigilancia y control de las normas de tránsito, las fotomultas contribuyen a reducir la siniestralidad vial • Educación y concienciación: Las fotomultas también tienen un efecto educativo, ya que los conductores son más conscientes de sus acciones y tienden a respetar más las normas de tránsito <u>Implementación de las Fotomultas en Chía</u> La implementación de las fotomultas en Chía se ha realizado siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031 . Los pasos clave incluyen: • Instalación de cámaras: Colocación de cámaras en puntos estratégicos del municipio para la detección de infracciones. • Integración tecnológica: Uso de tecnologías avanzadas para el procesamiento y análisis de datos de las cámaras. • Capacitación: Formación de agentes de tránsito y personal administrativo en el manejo y operación del sistema de fotomultas. <u>Resultados Esperados</u> • Con la implementación de las fotomultas, se espera lograr: • Disminución de infracciones: Reducción significativa en el número de infracciones de tránsito registradas. • Mejora en la seguridad vial: Menor número de accidentes y mayor respeto por las normas de tránsito. • Concienciación ciudadana: Mayor conciencia y responsabilidad por parte de los conductores y peatones. <u>Conclusiones</u> El Plan de Seguridad Vial de Chía, con un enfoque especial en las fotomultas, representa un esfuerzo integral para mejorar la seguridad en las vías del municipio. La combinación de educación, tecnología y vigilancia promete resultados positivos en la reducción de la siniestralidad vial y la promoción de una cultura de prevención al volante.
---	--

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL

SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL EN CHÍA

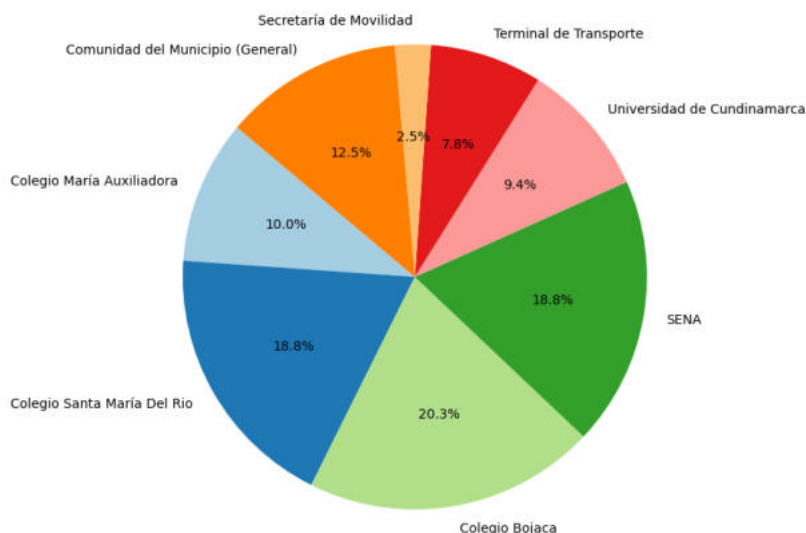
La Alcaldía Municipal de Chía y la aseguradora Allianz Colombia se unieron para desarrollar esta iniciativa, que busca promover una cultura de prevención al volante y reducir los índices de accidentalidad en el país. En el marco del programa “Conduce Seguro”, que ya ha recorrido ciudades como Barranquilla y Pereira, Allianz llegó a Chía, reconocido como el municipio líder en la reducción de siniestralidad vial en 2025. Durante esta semana, se realizaron pruebas gratuitas dirigidas a conductores de transporte público, agentes de tránsito, comunidad educativa, funcionarios de la administración y ciudadanos en general.

La estrategia incluyó el uso de vehículos equipados con tecnologías para evaluar capacidades psicofísicas, sensoriales y de coordinación motriz, así como simuladores para medir la capacidad de reacción y detectar comportamientos de riesgo. Además, se brindó orientación sobre normatividad y recomendaciones para mejorar las habilidades de conducción.

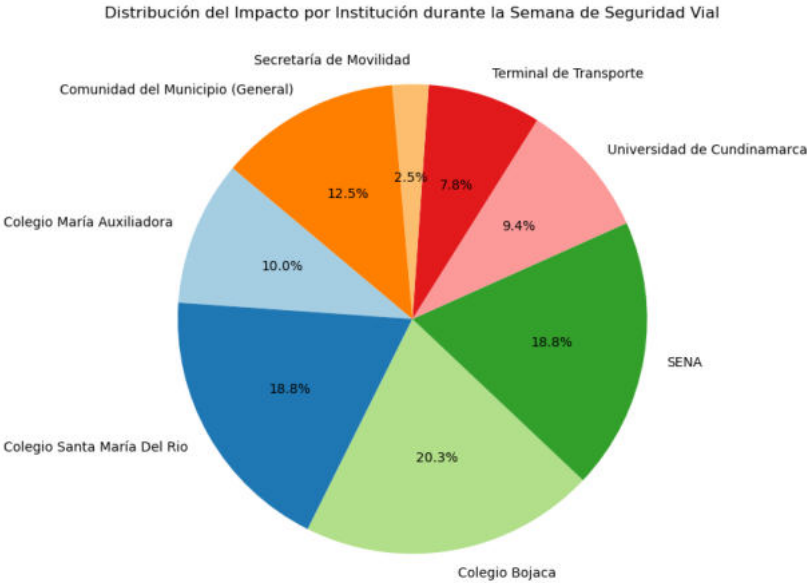
- Realizar el seguimiento continuo de los proyectos de la Secretaría de Movilidad de Chía, proporcionando informes periódicos al supervisor que detallen el cumplimiento de los hitos, avances y cualquier ajuste necesario para garantizar el éxito de los proyectos.

PARTICIPACION POR INSTITUCIONES

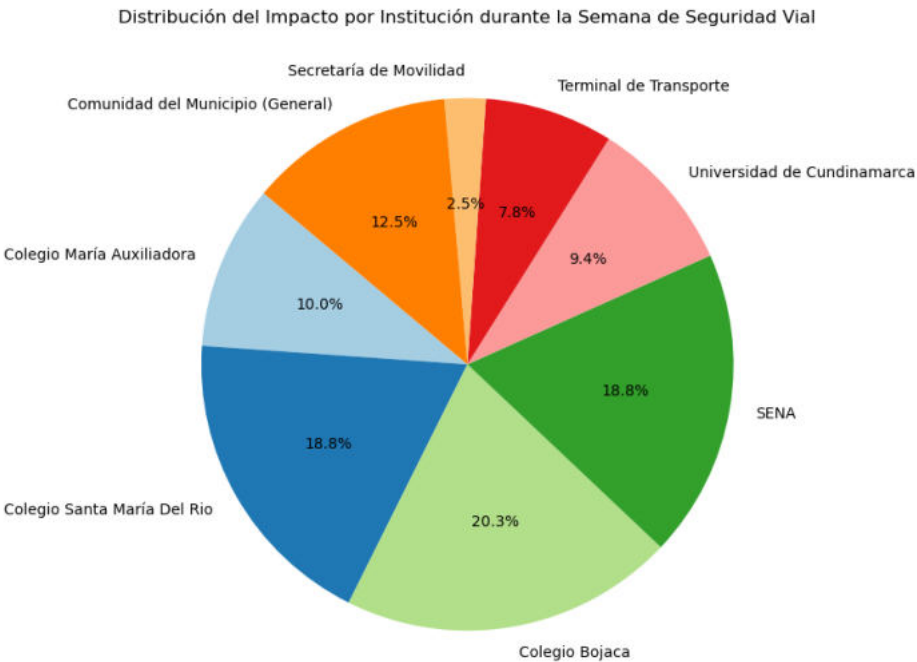
Distribución del Impacto por Institución durante la Semana de Seguridad Vial



ACTIVIDADES REALIZADAS



DISTRIBUCIÓN POR INSTITUCIÓN



Estos gráficos muestran la participación de cada institución, las actividades realizadas y la distribución del impacto total.

INFORME RESUMIDO DE LA SEMANA DE SEGURIDAD VIAL EN CHÍA MAYO DE 2025

Participación

- **Total de participantes:** Aproximadamente 5,000 personas
- **Total de participantes:** Aproximadamente 5,000 personas
- **Grupos involucrados:** Niños y niñas de instituciones educativas, funcionarios municipales, agentes de tránsito, conductores de transporte público y el público en genera

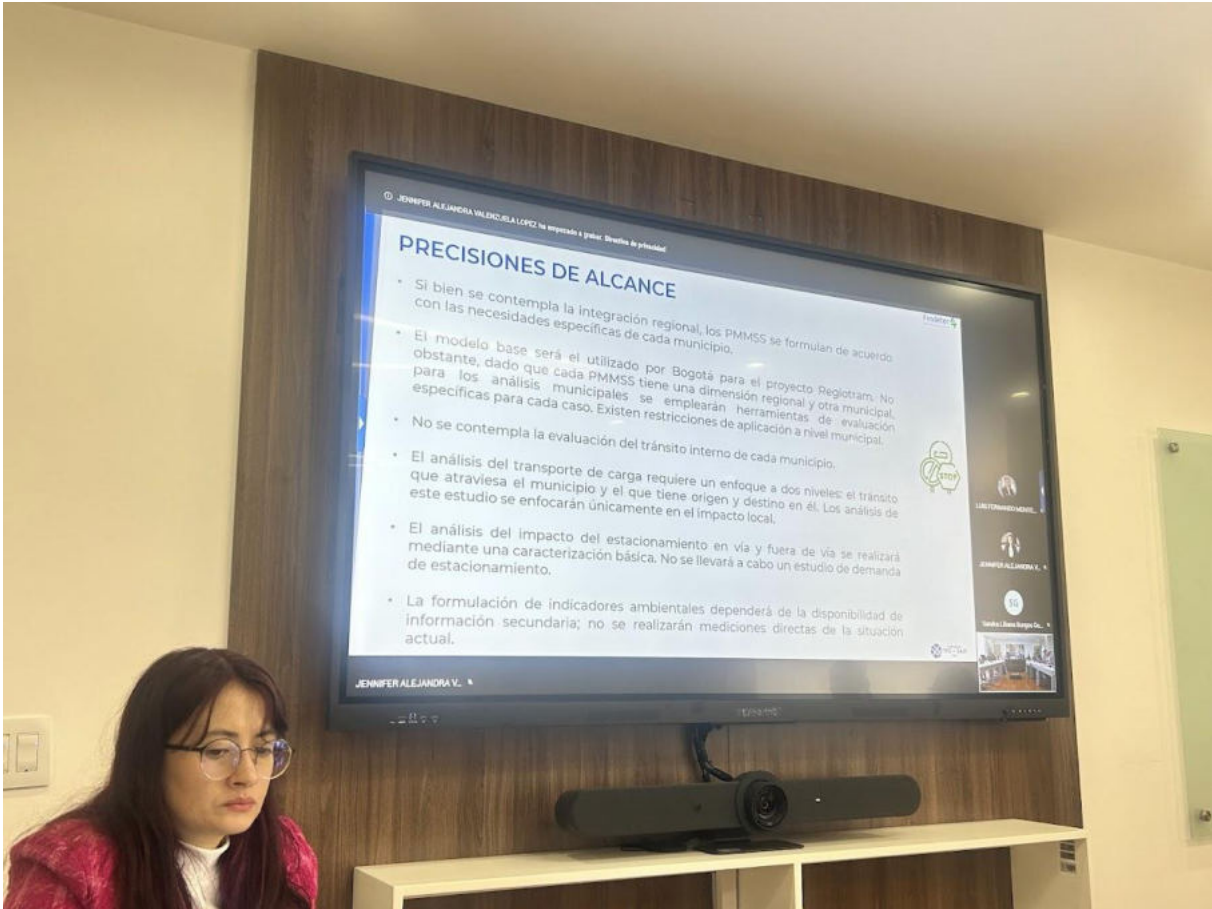
	• <u>Instituciones involucradas:</u> • Colegio María Auxiliadora: 320 niños. • Colegio Santa María Del Rio: 600 niños. • Colegio Bojaca: 650 niños. • SENA: 600 personas (jornada mañana, tarde y noche). • Universidad de Cundinamarca: 300 personas. • Terminal de Transporte: 250 personas. • Secretaría de Movilidad: 80 personas. • Comunidad del Municipio: 400 personas. <u>2. Actividades Realizadas</u> • Charlas de Seguridad Vial: En todas las instituciones. • Pruebas psicométricas: Evaluación de capacidades físicas y mentales. • Simuladores de vehículos: Simuladores de carga pesada y liviana. • Títeres: Actividad educativa para niños en colegios. • Revisión de gases: Actividad preventiva en la Terminal de Transporte. • Capacitación en temas penales y civiles: Para conductores de la Administración Municipal y agentes de tránsito. <u>3. Resultados</u> • Reducción de siniestralidad: Chía se destacó como el municipio líder en reducción de siniestralidad vial en 2025. • Evaluación de conductores: Identificación de comportamientos de riesgo y áreas de mejora en habilidades de manejo. <u>Conclusiones</u> La Semana de la Seguridad Vial en Chía fue un éxito, logrando una alta participación y contribuyendo significativamente a la reducción de accidentes en el municipio. Las actividades realizadas permitieron evaluar y mejorar las habilidades de los conductores, promoviendo una cultura de prevención y responsabilidad en las vías.
3. Realizar el seguimiento, apoyo y articulación del Plan Maestro de Movilidad, asegurando la supervisión de su implementación, la coordinación entre los diferentes actores	Con el fin de realizar el seguimiento y apoyo al plan maestro de movilidad se siguió recolectando la información solicitada por el consultor desarrollando las siguientes actividades : Elaboración de Matriz de Componentes del Plan Maestro de Movilidad con Findeter. Se desarrolló una matriz con los componentes identificados en la reunión previa con el Secretario de Movilidad, Dr. Juan Pablo Ramírez, el Arquitecto Gilberto Cifuentes, Director de Seguridad Vial, y otros funcionarios del área de movilidad.

involucrados y el cumplimiento de los objetivos establecidos.	El objetivo de esta matriz es que, una vez finalizada, sea entregada a la consultoría para su revisión y gestión, garantizando que el estudio se ajuste a la realidad y las necesidades del municipio en materia de movilidad. Mesa de trabajo sobre el Plan Maestro de Movilidad Se llevó a cabo una mesa de trabajo el día 30 de abril del 2025, con funcionarios de la Secretaría de Movilidad, Obras Públicas, Secretaría de Planeación, Dirección de Ordenamiento Territorial y Secretaría de Ambiente. El propósito de la reunión fue socializar el proceso de elaboración del estudio del Plan Maestro de Movilidad y gestionar la información requerida por el consultor. Reunión con el ingeniero Miguel El 9 de mayo se llevó a cabo una reunión con el propósito de verificar la información pendiente del proceso en curso. Asimismo, se esta preparando la matriz destinada al consultor, con el objetivo de preparar la reunión programada para el 16 de mayo de 2025 con el consultor. Carga de Información en el Drive de Findeter Se llevó a cabo la revisión de la información enviada por los funcionarios, seguida de su carga y organización en el Drive de Findeter, garantizando un acceso estructurado y ordenado para su consulta y gestión.
4. Realizar la intermediación del Plan Maestro de Movilidad con la Gobernación de Cundinamarca, garantizando su adecuada aplicación y articulación, mediante la coordinación de acciones, el alineamiento de estrategias y el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional	Asistencia al Primer Comité Operativo con Findeter. El 24 de abril de 2025, se participó en el primer comité operativo en las instalaciones de Findeter, acompañado por el arquitecto Gilberto. El objetivo de la reunión fue conocer el plan de trabajo de la consultoría para la elaboración del estudio del Plan Maestro de Movilidad.

ANEXOS

Comité operativo FINDETER





Mesa de trabajo sobre el Plan Maestro de Movilidad



CERTIFICACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA
RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. **35.199.300**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:



No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.



Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatutotributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **12** días del mes de **mayo** de la vigencia **2025**.



KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA
C,C 35.199.300 de Chia

Certificación Bancaria

Jueves, 01 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA identificado(a) con CC 35199300, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	33781838158	2017-09-06	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	35199300	NÚMERO PLANILLA:	7967911776	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DEPARTAMENTO:	KAREN ILEANA RODRIGUEZ	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	TELÉFONO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	8		2025
DIRECCIÓN:	CALLE 5 NO 10 A 07	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1477913621
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02 CHIA MOVI				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):							

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 469.500	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 2.500	\$ 0	\$ 469.500	\$ 2.500	\$ 472.000	
SUBTOTALES:													\$ 469.500	\$ 2.500	\$ 472.000	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 366.800	\$ 0	\$ 2.000	\$ 0	\$ 366.800	\$ 2.000	\$ 0	\$ 368.800	
SUBTOTALES:									\$ 366.800				\$ 366.800	\$ 2.000	\$ 0	\$ 368.800	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 15.400	\$ 15.400	\$ 100	\$ 0	\$ 15.500	
SUBTOTALES:									\$ 15.400	\$ 100	\$ 0	\$ 15.500	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR							
		ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO		NOMBRE			APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO			1	\$ 17.700	\$ 100	\$ 17.800
SUBTOTALES:					\$ 17.700	\$ 100	\$ 17.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL																				
																										PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	MINEDU
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO				DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC												
1	CC 35199300	RODRIGUEZ PEÑA KAREN ILEANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.934.000			NO																		230301-PORVENIR	30	2.934.000	\$ 469.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 469.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.934.000	\$ 366.800	\$ 0	\$ 366.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.934.000	\$ 35199300	\$ 15.400	30	2.934.000	\$ 17.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

TOTAL PAGADO:

\$ 874.100

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA QUE

La señora **KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 35.199.300 de Chía - Cundinamarca, tiene unos ingresos promedio mensuales de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000). Estos ingresos provienen de su actividad económica como independiente en la prestación de servicios como: asesoría en alcaldías, asistencia administrativa, planes de desarrollo, proyectos de inversión, actividad que desarrolla desde el año 2017

La presente se expide a los 14 días del mes de marzo de 2025

Cordialmente,

CONTADOR



NORMA DEL PILAR LOPEZ M.

C.C 53.910.846 de Chía

T.P No.232216-T

Cel.3107505705

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1406026907698026

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NORMA DEL PILAR LOPEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53910846 de CHIA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 232216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

232216-T

**NORMA DEL PILAR
LOPEZ MARTINEZ
C.C. 53910846**

RES. INSCRIPCION 770 DEL 15/09/2017

CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237393 **251854**



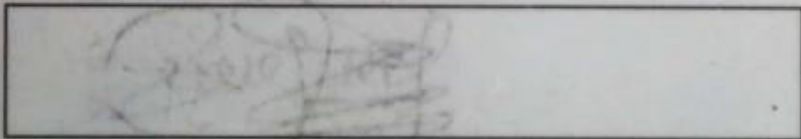
Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.910.846**

APELLIDOS
LOPEZ MARTINEZ

NOMBRES
NORMA DEL PILAR

Norma López
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1984**

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

18-NOV-2002 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatríz Rengifo López

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1505500-39117362-F-0053910846-20030820

0701703231C 01 136508713

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141028662598			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 351993007		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 35199300	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Cundinamarca 25		30. Ciudad/Municipio Chía 175	
31. Primer apellido RODRIGUEZ		32. Segundo apellido PEÑA		33. Primer nombre KAREN	
34. Otros nombres ILEANA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Chía 175	
41. Dirección principal CL 5 10 A 07					
42. Correo electrónico proyeccioneskr@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3143616053		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8211		47. Fecha inicio actividad 20080801		48. Código 7490	
49. Fecha inicio actividad 20210202		50. Código 7020		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 52249					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RODRIGUEZ PEÑA KAREN ILEANA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					